MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 43/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS SENSIBLES AL VERDE; LÍQUIDO REVELADOR Y FIJADOR" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: JACK FACK S.R.L.

Asunción, 28 de junio de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 07/2012 para **"Adquisición de Placas Radiográficas Sensibles al Verde, Líquido Revelador y Fijador"** de fecha 16 de mayo de 2012, en cuyo acto 3 (tres) firmas presentaron sus ofertas en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 443/2012.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 26/2012;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2012 para **"Adquisición de Placas Radiográficas Sensibles al Verde, Líquido Revelador y Fijador"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 26/2012, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
JACK FACK S.R.L.	**Gs. 52.195.000.-**
TOTAL	**Gs. 52.195.000.-**

Son Guaraníes: Cincuenta y Dos Millones Ciento Noventa y Cinco Mil.----------

Artículo 2º Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 350 – con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Médicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 443/2012 (2-04-01-00-350-10-1-99).----------

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL